

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-001

1. PROPÓSITO.

Determinar las responsabilidades y campo de acción del personal participante en los procesos del mantenimiento preventivo; con la finalidad de asegurar la conservación, funcionalidad, seguridad y mejoramiento de: Instalaciones eléctricas, Vías, Catenaria, Equipos electromecánicos, electrónicas y obra civil.

2. ALCANCE.

Jefe de: Catenaria, Vías, Eléctrica-electrónica, Equipos electromecánicos e instalaciones fijas; Coordinadores; Supervisores y Operarios.

3. POLÍTICAS.

Es política primordial de la gerencia de infraestructura brindar un servicio de calidad; satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

- 3.1. Mantener la posición competitiva del SITEUR.
- 3.2. Mantener en óptimas condiciones de operación y seguridad las instalaciones y equipos de toda la infraestructura del SITEUR.
- 3.3. Administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y el presupuesto asignado a la gerencia de infraestructura y jefatura correspondiente.
- 3.4. Facilitar el trabajo en equipo y proporcionar los recursos indispensables para la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y los proyectos establecidos por el Tren Eléctrico para una:
 - 3.4.1 Mejor eficiencia
 - 3.4.2 Mayor eficacia
 - 3.4.3 Mayor competitividad
 - 3.4.4 Optima calidad
 - 3.4.5 Satisfacción del cliente

4. RESPONSABILIDADES

- 4.1 Distribuir y delegar responsabilidades de manera equitativa las cargas de trabajo de acuerdo a la categoría que ostenta cada trabajador de la gerencia de infraestructura para dar cumplimiento a las obligaciones laborales y mantener un alto grado de productividad y competitividad.

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-001

4.2 Realizar registros semanales de las actividades realizadas a través de datos estadísticos y/o gráficos para analizar los avances del departamento y comparar los programas originales de trabajo contra los obtenidos durante el desarrollo del mantenimiento preventivo; con la calidad y atención requerida.

4.3 Garantizar que el mantenimiento preventivo se efectúe de manera continua y con calidad, manteniendo un alto grado de productividad y competitividad; así, como mantener el ámbito de la seguridad tanto del personal a cargo como en las instalaciones del Tren Eléctrico

4.4 La gerencia de infraestructura tiene la responsabilidad de producir los mayores beneficios al Tren eléctrico:

4.4.1 Maximizando los beneficios en la utilización del presupuesto asignado a cada uno de los departamentos; determinando los gastos de manera prioritaria.

4.4.2 Organizando los recursos productivos y/o insumos (materiales) indispensables para la ejecución de los proyectos y de los mantenimientos programados.

4.4.3 Mantener con el personal del Tren Eléctrico un contacto donde se perciba un trato agradable.

5. INDICADORES DE MEDICIÓN

✓ Cumplimiento al POA'S

6. RESUMEN DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
00	01/11/09	---	Emisión Inicial del Documento
01	06/02/13	7 9	Actualización de formato Se actualiza los documentos de referencia Se elimina el Sic del flujograma

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

JCA-PR-001 Procedimiento para el mantenimiento preventivo del sistema de la catenaria.

JEL-PR-001 Procedimiento de mantenimiento preventivo en equipos de alta tensión.

JEL-PR-003 Procedimiento de mantenimiento preventivo en la red eléctrica de baja tensión.

JEL-PR-007 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos torniquete express.

JEL-PR-008 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos vrts.

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-001

- JEL-PR-010** Procedimiento de mantenimiento preventivo equipos de semáforos.
JEL-PR-012 Procedimiento de mantenimiento preventivo en equipos de señalización.
JEL-PR-014 Procedimiento de mantenimiento preventivo en equipos TELECOM.
JEL-PR-016 Procedimiento de mantenimiento preventivo a torniquetes de ingreso.
JEE-PR-002 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos de apoyo a talleres.
JEE-PR-004 Procedimiento de mantenimiento preventivo a escaleras eléctricas.
JEE-PR-006 Procedimiento de mantenimiento preventivo a orugas.
JEE-PR-008 Procedimiento de mantenimiento preventivo a barreras.
JEE-PR-010 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos hidráulico.
JEE-PR-012 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos climáticos.
JEE-PR-014 Procedimiento de mantenimiento preventivo a equipos de plantas de emergencia.
JEE-PR-016 Procedimiento de mantenimiento preventivo a instalaciones fijas.

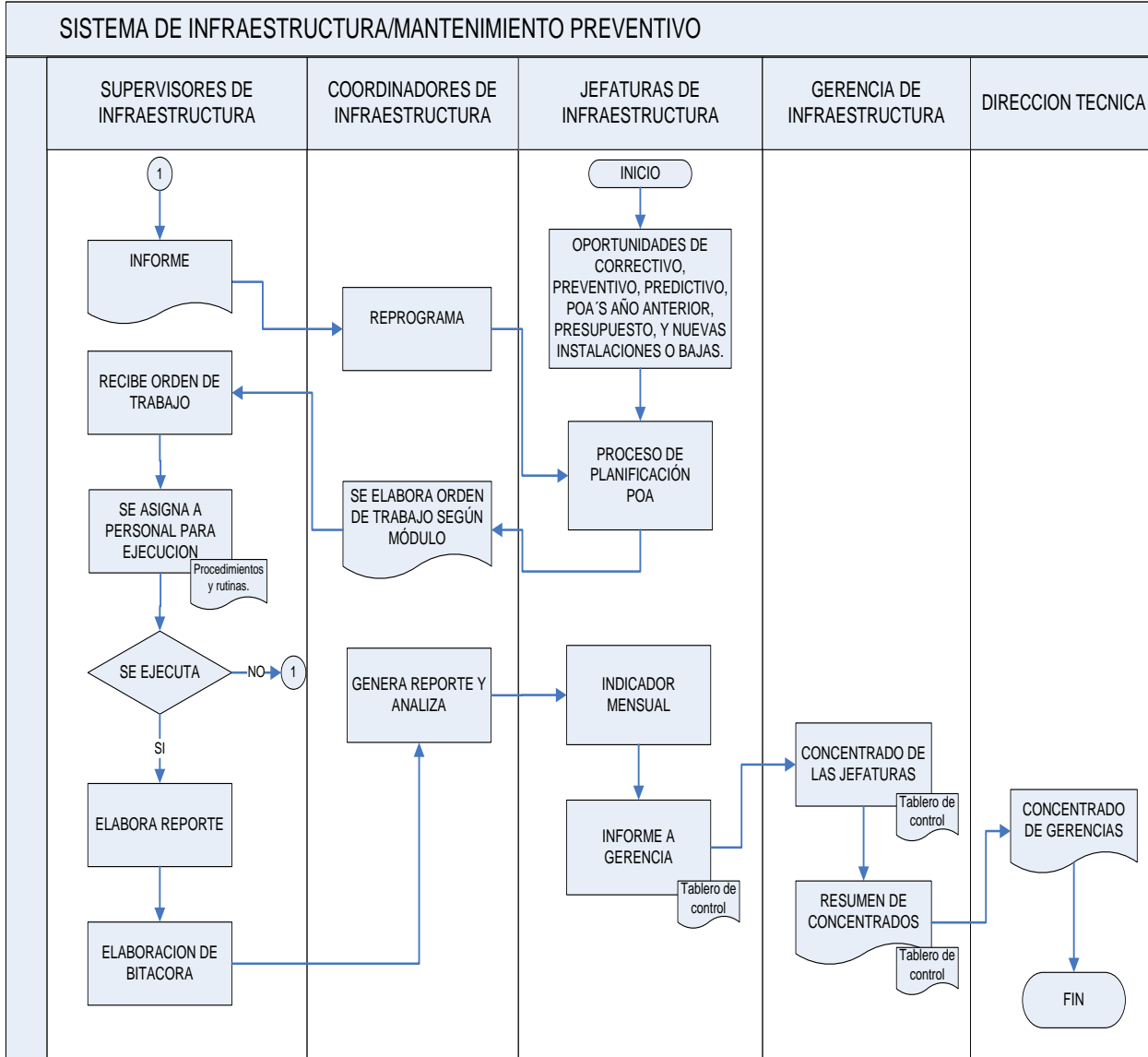
8. FORMATOS REQUERIDOS

- Bitácora de local técnico.
- Bitácora de equipo.
- Reporte de actividades en Excel.
- Informe mensual.

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-001

9. FLUJOGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO



Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Alberto De León Saavedra Electromecánico "A"	Ing. Salvador López Cruz Gerente de Infraestructura	Man. Jorge A. Robles Valdez Director Técnico

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada